



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Programa de Integración de Asentamientos Irregulares

Memoria Anual 2005

Préstamo BID 1186/OC-UR

I. OBJETIVO.

El Objetivo de la presente Memoria consiste en describir las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2005 en los dos componentes principales del Programa:

- **Mejoramiento de Barrios**
- **Estrategias de Prevención**

El componente de **Mejoramiento de Barrios** refiere tanto a las **Obras de Infraestructura y de Arquitectura** como a las actividades de **Desarrollo Barrial** a realizar en los asentamientos presentados en el PIAI para su regularización.

El componente de **Estrategias de Prevención** refiere a la promoción de cambios en las políticas y prácticas actuales que influyen en la generación del problema de los asentamientos irregulares o contribuyen para su solución.

II. MEJORAMIENTO DE BARRIOS

A la fecha, han ingresado al Programa **81 asentamientos** los que se encuentran en diferentes etapas del proceso de regularización. En estos asentamientos residen más de **11.000 hogares beneficiarios directos** que representan una población mayor a **45.000 personas**; con lo cual se da cumplimiento al Contrato de Préstamo N° 1186/OC-UR entre el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, que establece “ se benefician de los proyectos un mínimo de 10.000 familias a nivel nacional... “ a pesar de la cancelación de U\$S 20:000.000 en el aporte BID y la correspondiente contrapartida nacional a partir del 01 de enero de 2003.

Son **17 los Coejecutores** del Programa que han firmado Convenios de Participación: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y 15 Intendencias Municipales (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno, Florida, Flores, Maldonado, Colonia, Canelones y Montevideo).

Se indican a continuación las distintas actividades y productos alcanzados en el año 2005 referidas al componente de Mejoramiento de Barrios. Las mismas se agrupan según las distintas etapas del proceso de regularización.

II.1 Obras de Infraestructura y Arquitectura

Durante el año 2005 se ha continuado con el estudio de las Cartas Consulta presentadas a fines del año 2003.

A la fecha existen 3 Cartas Consulta aprobadas y en condiciones de que sean realizados los correspondientes proyectos de regularización.

MEMORIA ANUAL 2005

En el año se realizó el 7º llamado a expresiones de interés a los ETMs del registro de la UCP, para regularizar 6 asentamientos (4 de la Intendencia Municipal de Montevideo y 2 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

Se han preparado las listas cortas de 3 asentamientos (1 de la Intendencia Municipal de Colonia, 1 de la Intendencia Municipal de Montevideo y 1 de la Intendencia Municipal de Canelones).

Se ha mantenido durante todo este período el apoyo a los Coejecutores en la realización de 7 llamados a licitación para la presentación de propuestas de regularización de asentamientos.

Asimismo ha persistido y en algunos casos incrementado el apoyo a los Coejecutores en la elaboración de proyectos, mediante la firma de los respectivos convenios.

Se terminaron **3 proyectos**, que fueron aprobados por el BID y se encuentran en licitación de obras.

Actualmente hay **17 proyectos** que están siendo formulados (5 por parte de técnicos de las Intendencias Municipales conjuntamente con técnicos contratados por el PIAI y 12 por parte de los ETMs), además hay **22 proyectos** que están en distintas etapas del proceso licitatorio.

Los distintos Coejecutores solicitaron la contratación de más de **24 profesionales** para complementar los equipos técnicos municipales a efectos de realizar los proyectos de regularización, la mayoría de los cuales ya se encuentran contratados y para fortalecimiento institucional se contrataron **8 técnicos** más.

Se han suscrito **7 nuevos Convenios de Financiamiento** en los que se establecen los términos y condiciones en que se otorgará a los Coejecutores el financiamiento para la ejecución de las obras.

En el transcurso del año se culminaron las obras contractuales de **3** regularizaciones continuando los trabajos de pos obra.

Además se continúa con la ejecución de 13 obras físicas:

1. **La Esperanza**, del Departamento de Montevideo tiene un avance del 98,70%.
2. **Pintadito**, del Departamento de Artigas, tiene un avance del 100% y está por comenzar el Programa Baños. El plazo de ejecución de obra es de 4 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es marzo de 2006.
3. **La Boyada**, del Departamento de Montevideo, tiene un avance del 96,20%, se comenzó la obra del CAIF con un plazo de ejecución de 4 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es abril 2006.
4. **Maldonado Nuevo** del Departamento de Maldonado, tiene un avance del 99,30% y el Programa Baños tiene un avance de 71,40%. El plazo de ejecución de obra es de 18 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2005.

MEMORIA ANUAL 2005

5. **La Tablada** del Departamento de Salto, tiene un avance del 84,30% y 100% de ejecución del Programa Baños. El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es febrero de 2006.
6. **La Pedrera** del Departamento de Cerro Largo, tiene un avance del 96,4%. El plazo de ejecución de obra es de 9 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2005.
7. **En ha Core** del Departamento de Paysandú, tiene un avance del 98,6% y 100 % ejecución del Programa Baños. El plazo de ejecución de obra es de 6 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2005.
8. **La Arenera** del Departamento de Rivera, tiene un avance del 90% y próximamente comenzará el Programa Baños. El plazo de ejecución de obra es de 6 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2005.
9. **Sonia Norte** del Departamento de Rivera, tiene un avance del 8,9%. El plazo de ejecución de obra es de 6 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es junio de 2006 y no se ha comenzado el Programa Baños aún.
10. **Nuevo Colman** del Departamento de Montevideo recién comenzaron las obras. El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2006.
11. **Nuevo Colón – Nueva Esperanza** del Departamento de Montevideo, recién comenzaron las obras. El plazo de ejecución de obra es de 12 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es febrero de 2007.
12. **Cerro del Ejido** del Departamento de Artigas, recién comenzaron las obras. El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es diciembre de 2006.
13. **Parque Ambientalista** del Departamento de Montevideo, tiene un avance del 20.6%. El plazo de ejecución de obra es de 10 meses y la fecha prevista de terminación de los trabajos es junio de 2006

A la fecha existen 20 asentamientos en los cuales han culminado las obras físicas.

II.2 Desarrollo Barrial

En el presente año, la intervención de este Componente se ha realizado en 38 asentamientos de todo el país (18 en Montevideo y 20 en el Interior) en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos.

La intervención social prevista por el PIAI tiene dos componentes, el trabajo barrial propiamente dicho y las acciones sociales, las cuales se formalizan en la etapa de ejecución de las obras. Este año, se han impulsado acciones sociales en un total de 13 asentamientos.

En tanto el trabajo barrial se vincula al proceso de regularización, las acciones sociales tienen como finalidad comprometer a la sociedad civil con los principales problemas de cada una de las comunidades.

MEMORIA ANUAL 2005

Por este motivo, las mismas se ejecutan en coordinación con organismos públicos y organizaciones no gubernamentales. La ejecución de las mismas se ha viabilizado en algunos casos a través de la suscripción de acuerdos y/o convenios marcos.

Otro eje de actuación del Componente de Desarrollo Barrial, es el vinculado a la proyección y efectiva puesta en funcionamiento de equipamientos sociales en los asentamientos. Para asegurar el funcionamiento de los mismos, se suscriben Convenios Marco con los organismos correspondientes (Convenio con Ministerio de Salud Pública, Convenio BPS, Convenio con INAU, Convenio con UTU, Convenio con Unidad PYMES de la IMM).

En el año, se han puesto en funcionamiento los siguientes equipamientos:

- Centro de Servicios Barriales para Niños, Adolescentes y Adultos Asentamiento Tatuces – Paysandú
- Policlínica, Centro CAIF, Piquete Criollo y Taller de Actividades Culturales Asentamiento Pintadito – Artigas
- Merendero Asentamiento Prado Español - Florida
- Merendero Asentamiento La Arenera – Rivera
- Merendero y Policlínica Asentamiento La Pedrera – Cerro Largo

A su vez, se continúa con el *Programa Baños* que surgió como respuesta frente al significativo número de viviendas que carecen de servicios sanitarios o bien lo tienen en situación de extrema precariedad. Siendo esta una necesidad básica a la cual el Programa busca dar respuesta, se implementó este programa a través del cual se compromete a los vecinos a mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de hábitat.

III. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.

Introducción.-

Es importante señalar que hemos vivido en el país un momento de grandes cambios a nivel nacional como departamental. Esto ha llevado a un periodo de transición y de instalación de nuevas autoridades, en el caso del PIAI nuestra actividad comenzó en marzo 2005 y en la mayoría de las Intendencias en Julio de éste mismo año.

A partir de marzo del 2005 se comenzó a estudiar lo realizado por la UCP en el área Prevención tratando de no crear interrupciones en el desarrollo de las actividades y al mismo tiempo ir incorporando cambios que la dirección del Programa considerara de relevancia.

El componente de Prevención ha estado –por diferentes causas- poco desarrollado desde por lo menos la crisis del año 2002, siendo uno de los aspectos estratégicos clave para el logro de las metas propuestas. Justo es decir también que no es una tarea a realizar sólo por el PIAI, sino que debemos impulsar que sea asumida por el Estado y sus diferentes organismos, como forma de lograr resultados sostenibles a nivel nacional.

Con esta visión del componente es que nos planteamos el desarrollo de las tareas en marcha y la incorporación de algunas otras que responden al punto 3 de las estrategias de Prevención señaladas por el Programa.

Plan Estratégico y profundización de acuerdos

Se ha trabajado desde marzo 2005 con el MVOTMA en vistas a definir el marco estratégico de la política de vivienda y en particular para asentamientos irregulares, la cual ha quedado plasmada en Plan Quinquenal y Presupuesto del MVOTMA presentado a la aprobación del Presidente de la Republica para su envío al Parlamento Nacional.

En ese mismo sentido se elaboró una síntesis sobre estrategias para asentamientos irregulares, que se presentó por el Coordinador del Programa en el Seminario “Contribuciones a la construcción de una Política Habitacional”, realizado los días 29 y 30 de agosto del 2005.

Con nuestros Coejecutores departamentales (Intendencias), se han ratificado los convenios existentes y se ha visitado a los que no tienen convenios, para proponer acciones comunes, particularmente en el componente de Prevención.

Se mantuvieron reuniones en julio y agosto del 2005 con las Intendencias de Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja, que no tienen convenio con PIAI.

Para profundizar acuerdos se mantuvieron reuniones en los departamentos con los intendentes de: Montevideo, Canelones, Florida, Maldonado, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Cerro Largo.

Revisión de Políticas Urbanas.

Desde Marzo del 2005 se está trabajando con el MVOTMA para aportar en la elaboración de un proyecto de ley nacional de Ordenamiento Territorial. A esos efectos integramos como PIAI el grupo asesor creado por el Ministerio.

Con la finalidad de avanzar en la formulación del articulado del Proyecto de Ley se estableció un convenio entre la Facultad de Arquitectura y el MVOTMA.

Como Programa hemos planteado a los Coejecutores departamentales la necesidad de tener planes de ordenamiento territorial de alcance departamental, o de mejorar los existentes con la colaboración del MVOTMA. Asimismo se discutió la conformación o ampliación de carteras de tierras municipales, bancos de materiales, asesoramiento técnico y herramientas pesadas, como una estrategia central de la prevención.

En esta dirección se está trabajando desde julio del 2005 con la Región Metropolitana y particularmente con Canelones, donde han aumentado las ocupaciones de tierras desde mediados del 2004.

Marco Institucional de la Vivienda.

El Programa participó junto al MVOTMA en la discusión y propuestas para el Plan Quinquenal de Vivienda en las áreas: a) Políticas de Alquileres y Fondos de Garantía; b) Políticas de Vivienda; c) Financiamiento del Plan.

Nos referiremos mas adelante sobre los resultados en el Fondo de Garantías. Pero es importante señalar que respecto al financiamiento del Plan Quinquenal quedó establecido que se financiará la contrapartida local del Programa PIAI con fondos del Fondo Nacional de Vivienda y esos montos fueron incluidos en el Presupuesto del Ministerio.

Fondo de Garantía de Alquileres.

Se continúa operando el Fondo de Garantía de Alquileres y su sistema operativo (SIGA), a través del convenio de ejecución con ANDA-BHU-PIAI OPP del 2004.

A su vez participamos como PIAI en el grupo de Política de Alquileres planteando una estrategia de fortalecimiento integral del Fondo de Garantías, que incluya una política de subsidios de alquileres, aumento de la oferta de inmuebles, préstamos para refacción y ampliación, ocupación de áreas consolidadas de la ciudad, etc.

Fortalecimiento Institucional.

Se continúa con la política de apoyo a los Coejecutores del Programa, priorizamos el fortalecimiento a nivel de dirección de las unidades ejecutoras en cada intendencia. Al MVOTMA se apoyó con contratos de consultores para la confección del Plan Quinquenal y desarrollo de planes de O.T.

En Región Metropolitana se ha recibido y están en trámite la contratación de técnicos para los equipos PIAI de Montevideo y Canelones, habiendo ya resuelto las contrataciones en Maldonado, Rivera, Paysandú, Cerro Largo para los equipos de esos departamentos.

Se ha conformado una Comisión Asesora de Asentamientos Irregulares entre la Intendencia de Canelones y el PIAI.

Se realizaron talleres de información y capacitación, con coejecutores y sus técnicos, en vistas a homogeneizar metodologías de trabajo y las prioridades del Programa en cada uno de sus componentes.

Se hicieron 2 talleres, el 20 de junio y el 02 de diciembre para los coejecutores, otros dos el 13 de julio y el 02 de diciembre para consultores y ETM. Allí se trataron temas de Prevención, Marco Lógico, Indicadores y relevamiento de las experiencias realizadas.

En el rubro formación se están realizando talleres dirigidos a la UCP, coejecutores y ETM.

Esto sin desmedro de la participación de cursos, talleres y seminarios, que organiza el BID el MVOTMA y otras instituciones.

Sistema de Monitoreo.

El 10 de marzo se recibió la no objeción del BID a la adjudicación del diseño e implementación de un sistema de monitoreo a la empresa Interconsult Grupo Consultor.

A partir de allí se mantuvieron reuniones con la empresa para completar la matriz de trabajo.

El 15 de julio se comunica al PIAI por PNUD la firma del contrato con la empresa y en Agosto 2005 se definieron, en conjunto con la empresa, los 6 asentamientos en los cuales se probará el sistema de monitoreo.

Al momento está diseñado el sistema de indicadores, el formulario de encuesta y las pautas – guía para la discusión en grupo. Se ha iniciado la implementación de los instrumentos a los efectos de definir el Manual de Procedimientos.

Se ha constatado la falta de información actualizada sobre asentamientos irregulares en el país por lo que nos planteamos la actualización de dicha información. Esta tarea se llevará adelante con la colaboración y el trabajo conjunto con otras instituciones estatales (INE, MVOTMA, INTENDENCIAS, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.), para lo cual se viene trabajando en la elaboración de acuerdos y convenios con las instituciones mencionadas.

En esta dirección, del 8 al 19 de agosto se participó en el curso dictado por Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre Información Geográfica. Asimismo, se firmó un convenio marco con Facultad de Arquitectura.

Registro único de beneficiarios (RUB).

Valorando la importancia del RUB como herramienta de monitoreo y control del Programa se impulsó desde marzo 3 jornadas de trabajo con coejecutores y otras instituciones involucradas ampliando el número de participantes iniciales.

Hoy están integrados en el RUB todas las direcciones del MVOTMA, BHU, MEVIR, BPS, PIAI, Ministerio Desarrollo Social (MIDES), Ministerio del Interior (MI) e Intendencias de todo el país con convenio con PIAI.

Solo falta integrar al proyecto RUB al Ministerio de Defensa con el cual se está elaborando un convenio marco con tal fin.

El objetivo es diseñar un registro nacional de beneficiarios de políticas sociales de vivienda, al que los organismos públicos puedan acceder y aportar datos, teniendo como base al MVOTMA, que es el organismo rector y coordinador de las políticas de vivienda nacionales.

Con el MIDES se está colaborando en el diseño de un Registro nacional de beneficiarios de políticas sociales y en la ampliación de los registros existentes en los demás organismos.

Transferencia de capacidades para la inclusión social.

Las actividades desarrolladas en este producto se inscriben en las estrategias de prevención.

MEMORIA ANUAL 2005

También apuntan a garantizar la sostenibilidad, en el mediano y largo plazo, de los procesos de regularización ejecutados.

En el producto se inscriben actividades en el campo de:

- a) Ambiente y desarrollo social.
- b) Micro emprendimientos y desarrollo local
- c) Cultura e identidad local
- d) Transferencia de tecnologías.

a) Ambiente y desarrollo social.-

En la perspectiva de una construcción colectiva de la nueva visión ambiental se reconocen cuatro grandes líneas de actuación:

-Actividades de información y capacitación. Dirigida a los técnicos que intervienen en los procesos de regularización así como a las comisiones barriales.

- Coordinación interinstitucional. Con la finalidad de articular las actuaciones ambientales del Programa a nivel nacional y departamental.

- Intervenciones específicas. La visión ambiental se sustenta también en los aprendizajes y elaboraciones derivadas de intervenciones específicas. En particular se señalan las actividades desarrolladas en los asentamientos de Boix-Merino e Isla de Gaspar en Montevideo; así como en la Pedrera de Cerro Largo. En ellos se promueve una actuación conjunta del Coejecutor, DINAMA, ETM y los vecinos.

- Lineamientos para futuras actuaciones. Se avanzó en la elaboración de modificaciones de criterios y procedimientos utilizados en los proyectos de regularización, superando la visión del caso a caso y pasar al tratamiento integral de “áreas territoriales de intervención”.

b) Micro emprendimientos y desarrollo local.-

Una de las causas principales de la formación de asentamientos y de su crecimiento es la falta de ingresos suficientes o el desempleo liso y llano. Este afecta principalmente a los jóvenes y mujeres jefas de hogar.

Las grandes líneas que se desarrollaron fueron:

- Coordinar el diseño de las actividades con organismos públicos y privados con intereses similares. Para lo cual ya se tienen acuerdos de trabajo con OPP, MTSS, UTU, Intendencias.

- Identificar intereses concretos de los vecinos y capacidades. Para lo cual ya se identificaron barrios donde intervenir en los departamentos de Montevideo, Canelones, Rivera, Artigas y Maldonado.

MEMORIA ANUAL 2005

- Realizar talleres de capacitación y gestión con los grupos vecinales en vistas a apoyar y desarrollar las capacidades en estudio, formulación y gestión de los micro-emprendimientos a los cuales se integraron 210 personas. Para lo cual se elaboraron 4 cartillas técnicas.
- Asesorar y facilitar el vínculo con los organismos públicos o privados que brindan capacitación específica en el campo laboral, como con aquellos que financian proyectos de micro emprendimientos.

El Programa PIAI es uno de los subejecutores del Programa Nacional de Articulación Productiva y Microfinanzas de la OPP.

c) Cultura e Identidad local.

El proyecto tiende a jerarquizar en los colectivos barriales de todas las franjas etarias, la creatividad grupal e individual que hacen de la cultura, la educación y la recreación, un valor para una mejor calidad de vida.

Los objetivos que nos trazamos son el fortalecimiento de las identidades locales a través de la participación, la integración y la solidaridad del conjunto de los vecinos de la zona de intervención, rompiendo de esa forma con la segregación y fragmentación de los barrios más carenciados.

Las actividades que estamos desarrollando son:

- Relevamiento de inquietudes y propuestas que tienen los barrios a través de sus actores sociales y culturales.
- Realizar talleres de intercambio y perfeccionamiento entre vecinos, instituciones y grupos culturales, a nivel local, regional y nacional.
- Elaborar un calendario de eventos y muestras culturales donde todas las expresiones culturales, apoyadas por el Programa, intercambien y difundan su saber.
- Se están desarrollando estos proyectos en los Asentamientos de Montevideo: Boix y Merino, Isla de Gaspar, A.C. Esperanza, Sebastopol, Nuevo Colón, Parque Ambientalista, El Apero, Nuevo Colman, Tres Palmas, Nuestros Hijos y Curitiba.
- Y en el interior del país se está poniendo mucho énfasis en: bibliotecas, expresiones plásticas, expresiones culturales regionales y la recuperación de los oficios en las zonas fronterizas. Se está interviniendo en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Florida, Maldonado, Canelones y Rivera.
- Participan en todos los proyectos a nivel nacional 1.200 personas con una llegada a más de 12.000 familias como beneficiarios indirectos.